

# Una mirada a las asociaciones políticas colombianas de las décadas de 1860 y 1870. Fidelidades, rivalidades, conflictos internos y mutaciones\*

Adrián Alzate García\*

## Resumen

El presente artículo pretende ofrecer una mirada a las sociedades políticas surgidas en los Estados Unidos de Colombia, a partir de un enfoque que trata de rescatar la especificidad del problema societario como una dimensión de análisis de gran valor para el estudio de los fenómenos asociativos del siglo XIX colombiano. Bajo esta idea, se hace un seguimiento a cinco sociedades político-eleccionarias de las décadas de 1860 y 1870, en función de una pregunta sobre las fidelidades políticas y la construcción de consensos societarios. Tal examen, apoyado preferentemente en prensa de la época, permitirá ilustrar cómo el panorama asociativo del período puede ser más complejo, mutable y conflictivo de lo que usualmente muestran las aproximaciones teóricas e historiográficas recientes sobre el tema.

**Palabras clave:** Estados Unidos de Colombia (1863-1886), historia política, sociabilidades modernas, asociaciones políticas, partidos políticos.

---

\* Artículo recibido el 15 de marzo de 2010 y aprobado el 02 de mayo de 2010. Artículo de investigación científica que recoge aspectos esenciales del tercer capítulo de la tesis de maestría “Asociaciones, Prensa y Elecciones. Sociabilidades modernas y participación política en el régimen radical colombiano (1863-1876)”, dirigida por el profesor Luis Javier Ortiz Mesa. Este trabajo contó con el apoyo financiero de la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, DIME, y formó parte del proyecto de investigación “La Guardia Nacional y los Ejércitos Federales de los Estados Soberanos de la Confederación Granadina y los Estados Unidos de Colombia, 1855-1885”.

\* Sociólogo de la Universidad del Valle y estudiante de la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Dirección de contacto: aalzatag@gmail.com

**Abstract**

This paper examines the political societies that emerged in the United States of Colombia, adopting an approach which argues that the specifically societal dimension can be of great value in the study of the societal nature of general associative phenomena of 19<sup>th</sup> century Colombia. From this perspective, five political-electoral societies are analysed from the 1860s and 1870s, with special attention paid to political loyalties and the construction of societal consensus. This examination, supported where possible by press sources of the time, illustrates how the associative panorama of the period can be seen as more complex, mutable and conflictive than it is usually understood by recent theoretical and historiographic approximations on the subject.

**Key words:** United States of Colombia (1863-1886), political history, modern sociabilities, political associations, political parties.

**Introducción**

Las asociaciones políticas del siglo XIX colombiano han llamado la atención de no pocos investigadores durante las últimas décadas. Desde el decenio de 1970 hasta tiempos recientes, la historiografía sobre el período ha conocido numerosos trabajos al respecto, interesados en su mayoría en revelar el papel de dichas organizaciones en algunos de los principales procesos políticos de la época, entre ellos la llamada “revolución del medio siglo”, entre 1847 y 1854, y la experiencia federativa de los Estados Unidos de Colombia, entre 1863 y 1886. El primer momento ha despertado la atención de historiadores como Gustavo Vargas Martínez, Jaime Jaramillo Uribe, Francisco Gutiérrez Sanín y María Teresa Uribe<sup>1</sup>, mientras

el segundo lo ha hecho con estudiosos como Alonso Valencia Llano, Gilberto Loaiza, Orlando Pardo Martínez, Patricia Londoño y Gloria Mercedes Arango de Restrepo<sup>2</sup>. Aunque disímiles en sus inquietudes y puntos de parti-

---

*de Colombia y otros ensayos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1994. GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco, *Curso y discurso del movimiento plebeyo (1849-1854)*, Bogotá, IEPRI, 1995. URIBE, María Teresa y LÓPEZ, Liliana María, *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta Editores, 2006.

<sup>2</sup> Véanse al respecto: VALENCIA LLANO, Alonso, *Estado Soberano del Cauca: federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988. LOAIZA, Gilberto, “La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica”, *Historia y Sociedad*, (13), Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2007. PARDO MARTÍNEZ, Orlando, *Los Pico de Oro: la resistencia artesanal en Santander*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1999. LONDOÑO, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Bogotá, FCE, 2004. ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

---

<sup>1</sup> Véanse al respecto: VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo, *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, Oveja Negra, 1972. JARAMILLO URIBE, Jaime, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, JARAMILLO URIBE, Jaime, *La personalidad histórica*

da, los estudios de estos autores han coincidido en reconocer, para ambos períodos, la existencia de fuertes fenómenos asociativos de carácter cultural, cívico, científico, político y religioso, impulsados por las reformas liberales en materia de libertad de asociación, así como por las contingencias políticas y sociales de la época. Las sociedades políticas, en este marco, respondieron a la necesidad de los partidos de organizar sus bases, promocionar sus programas y candidatos, y movilizar sus públicos hacia las urnas. Así lo hicieron, del lado liberal, asociaciones como las Sociedades Democráticas, las Sociedades Republicanas y las Sociedades Eleccionarias, y del lado conservador, grupos como las Sociedades Populares y Filopolitas, las Sociedades Católicas y Las Asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús, en las que solían converger la defensa de la religión y la militancia política.

Algunas de las aproximaciones más recientes a las sociedades políticas decimonónicas, entre ellas las de Gilberto Loaiza<sup>3</sup> y María Teresa Uribe, han compartido una postura más o menos cercana a la perspectiva de las sociabilidades modernas. Este enfoque, desarrollado inicialmente por Francois Furet y Maurice Agulhon, y más adelante por Francois-Xavier Guerra<sup>4</sup>, propone

concebir dichas organizaciones como formas de relación social basadas en los principios modernos de igualdad, voluntad, individualidad, participación política y opinión pública, atributo que las convierte en objetos por excelencia para el análisis de la modernidad política en experiencias republicanas tempranas como la del siglo XIX colombiano. Tal perspectiva dota a las asociaciones en cuestión de un protagonismo central en el desarrollo de fenómenos relacionados con la participación electoral, la movilización popular en apoyo a partidos, candidatos y gobernantes, y la formación de públicos en los discursos modernos de la ciudadanía, la soberanía y la voluntad popular, entre otros asuntos. Los estudiosos de las asociaciones políticas, independientemente de su afinidad con el enfoque mencionado, han dado amplio reconocimiento a este papel, arrojando importantes luces sobre la generalidad de sus complejas y múltiples funciones. Sus miradas, no obstante, conservan todavía importantes vacíos. Algunas de las particularidades del funcionamiento de estas sociedades, por ejemplo, han tendido a pasarse por alto o a darse por obvias, presentándose, a veces, como características propias e inseparables de su rol como organizaciones políticas. Esto ha dado lugar a que la especificidad de las labores asociativas haya quedado, en algunos estudios, relegada a un

<sup>3</sup> Véase también: LOAIZA, Gilberto, *Manuel Ancizar y su época: biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2004.

<sup>4</sup> Véanse a propósito: FURET, François, *Pensar la revolución francesa*, Barcelona, Ediciones Pretel, 1980. AGULHON, Maurice, *The Republic in the*

*Vi-llage. The People of the Var from the French Revolution to the Second Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982. GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias, estudios sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE – Editorial MAPFRE, 1993.

segundo plano, especialmente en referencia a cuestiones como las bases de las fidelidades partidistas, la sistematicidad de su respaldo político y su capacidad de acción como comunidades sólidas y coherentes.

Poco se ha indagado, en este sentido, por los límites y condicionantes de la lealtad asociativa a un partido o figura política; las causas y manifestaciones de los eventuales virajes políticos de las organizaciones; o las dificultades de una asociación para concertar las voluntades de sus miembros y llegar a una decisión consensuada, un asunto fundamental bajo la perspectiva de las sociabilidades modernas, según la cual la capacidad de una organización política para construir una opinión conjunta a la cual adherir de manera unánime y militante, constituye un requisito del que depende su existencia misma como grupo<sup>5</sup>. Circunstancias como éstas exigen el desarrollo de nuevas miradas que profundicen en los aspectos más específicos de los roles y funciones de las asociaciones en cuestión, con el fin de ofrecer aproximaciones más ricas y detalladas sobre la complejidad del fenómeno asociativo del siglo XIX colombiano. Tal consideración es la que anima el presente artículo, cuyo objeto es ofrecer un acercamiento a los

problemas de la fidelidad partidista y la construcción de consensos en las sociedades políticas de los Estados Unidos de Colombia, a partir del estudio de cinco experiencias asociativas de las décadas de 1860 y 1870.

### **Las décadas de 1860 y 1870. Actores, balances y conflictos de poder**

Las décadas de 1860 y 1870 representaron para los Estados Unidos de Colombia un período de constante agitación política, fruto de múltiples disputas por el poder político regional y nacional libradas entre fracciones adscritas a los partidos liberal y conservador, cuyas diferencias internas durante el período intensificaron las luchas políticas e hicieron más complejos los balances regionales y sub-regionales de poder. En el liberalismo, predominante en el gobierno nacional desde su victoria en la guerra civil de 1859-1862<sup>6</sup>, el bando radical de Manuel Murillo Toro se vio inicialmente contrapesado por el mosquerismo, liderado por el general caucano Tomás Cipriano de Mosquera, y más adelante por el liberalismo independiente, encabezado por Rafael Núñez<sup>7</sup>. El partido conservador, por su

<sup>5</sup> Véase al respecto: GUERRA, François-Xavier, *Modernidad*, pp. 90 y 270 GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, "Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata", ANNINO, Antonio y GUERRA François-Xavier, (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003, p. 572.

<sup>6</sup> Sobre esta guerra, consúltese: URIBE, María Teresa y LÓPEZ, Lilibiana María, *La guerra por las soberanías: memorias y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia*, Medellín, La Carreta Editores, 2008.

<sup>7</sup> A propósito de estas divisiones, véase: DELPAR, Helen, *Rojos contra azules: el Partido Liberal en la política colombiana, 1863-1899*, Bogotá, Procultura, 1994, pp. 199-206.

parte, conoció cerca de seis variantes, entre ellas una corriente intransigente y ultramontana, liderada por Miguel Antonio Caro; un círculo pragmático y pactista, dirigido desde el centro del país por Carlos Holguín; y una variante aislacionista y “pro-federalista”, encabezada por el gobernador antioqueño Pedro Justo Berrío<sup>8</sup>.

Muchos de estos bandos no alcanzarían mayor coherencia regional sino hasta después de 1867, cuando el radicalismo propinó un golpe de estado al entonces presidente Mosquera. El golpe tuvo lugar en un contexto de gran tensión entre el mandatario y los radicales del Congreso, a raíz de la expedición en el Legislativo de dos decretos de orden público que limitaban la facultad del presidente para intervenir en las contiendas de los estados. El malestar de Mosquera con los congresistas se intensificaría a causa de la censura por los últimos dos actos sumamente polémicos del primero: la firma de un contrato para desarrollo interno con una compañía inglesa, que cargaba al fisco con una deuda casi imposible de condonar, y la compra secreta de un vapor de guerra para el gobierno peruano, para entonces en contienda con España. Exacerbado por el proceder del radicalismo, el ge-

neral caucano ordenó, el 29 de abril de 1867, la clausura del Congreso, hecho que acarrearía su deposición<sup>9</sup>. Mosquera sería apresado el 23 de mayo, reemplazado en su cargo por el radical Santos Acosta, y poco después juzgado y condenado al destierro por el Senado.

Tras los sucesos de 1867, el radicalismo logró controlar el gobierno nacional por cerca de una década, tiempo durante el cual consolidó su dominio en los estados de Boyacá y Santander, al tiempo que extendió su influjo a Cundinamarca, Cauca, Panamá, Bolívar y Magdalena, estados en los que permanecería en constante conflicto con los liberales mosqueristas. Los conservadores, que controlaban el estado de Antioquia desde 1864, lograron dominar también el Tolima, y hacerse a posiciones importantes en Boyacá, Cundinamarca, Santander y el sur del Cauca<sup>10</sup>. La región cundinamarquesa sería controlada momentáneamente por el conservatismo, cuando la zozobra política que siguió al 23 de mayo de 1867 permitió la llegada de Ignacio Gutiérrez Vergara a la gobernación del estado. No obstante, el afán del mandatario por afianzar el dominio regional de su partido le acarrearía, hacia mediados de 1868, un duro conflicto con la Legislatura estatal que culminaría con su deposición, el 10

<sup>8</sup> GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006, p. 91. Sobre el “federalismo conservador” de Pedro Justo Berrío, consúltese: VILLEGAS, Luis Javier, *Las vías de legitimación del poder: la administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873*, Bogotá, Colcultura, 1996.

<sup>9</sup> PARRA, Aquileo, *Memorias de Aquileo Parra*, Bogotá, Editorial Incunables, 1983, pp. 485-493.

<sup>10</sup> PARK, James William, *Rafael Nuñez and the Politics of Colombian Regionalism, 1863-1886*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1985, pp. 24-35.

de octubre del mismo año, a manos de una alianza entre liberales cundinamarqueses y fuerzas del presidente radical Santos Gutiérrez<sup>11</sup>.

El balance regional de fuerzas de fines de la década de 1860 habría de sufrir importantes alteraciones hacia mediados del decenio siguiente. El centralismo gradual impuesto por los gobiernos nacionales del radicalismo, sumado al carácter cada vez más oligárquico y excluyente asumido por esta fracción, despertaría por igual la animosidad de liberales disidentes y conservadores. Mientras los primeros terminarían por engrosar las filas del liberalismo independiente, los últimos optarían por congregarse en torno a la reacción católico-conservadora a la reforma educativa de 1870, de espíritu centralizador, laico y secularizante, instaurada durante el gobierno de Eustorgio Salgar (1870-1872)<sup>12</sup>. Para 1875, el bando independiente había ganado la fuerza necesaria para disputarle al radicalismo el control de la nación, tal y como habría de demostrarlo en las elecciones presidenciales de ese año. Disputada entre el radical Aquileo Parra y el liberal disidente Rafael Núñez, la contienda de 1875 fue tan reñida que ninguno de los candidatos pudo obtener la proporción de votos necesaria para vencer. Empatada, la elección tuvo que ser resuelta por el Congreso, que

a principios de 1876 dio la victoria al aspirante del radicalismo<sup>13</sup>.

La polarización entre parristas y nuñistas, el creciente desprestigio de las administraciones radicales, y la fuerza de la reacción católica contra la reforma educativa, impulsó a los conservadores a redoblar sus esfuerzos organizativos, así como a contemplar la opción armada como un recurso posible para desplazar al liberalismo del gobierno nacional. Tal idea tendría especial acogida en el sur del Cauca, donde desde años atrás las vertientes más ultramontanas del partido, apoyadas por clérigos y obispos, venían motivando a sus bases hacia una suerte de “cruzada religiosa” contra el gobierno liberal del estado. Apoyada por Antioquia y Tolima, la reacción del conservatismo caucano habría de desencadenar, hacia mediados de 1876, una guerra civil contra el gobierno nacional de Aquileo Parra<sup>14</sup>. Si bien los liberales lograron sofocar, al cabo de un año, la rebelión conservadora, ésta consiguió

<sup>13</sup> Sobre las tensiones y conflictos que rodearon esta contienda electoral, véase: POSADA CARBÓ, Eduardo, “Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña presidencial de 1875”; *El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política en Colombia*, Medellín, Banco de la República – Universidad EAFIT, 2003. GIRALDO RESTREPO, Paula Andrea, “La percepción de la prensa nacional y regional de las elecciones presidenciales de 1875 y sus implicaciones en la guerra civil de 1876”, ORTIZ, Luis Javier, (coord.), *Ganarse el cielo defendiendo la religión*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

<sup>14</sup> ORTIZ, Luis Javier, *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 25-44.

<sup>11</sup> PARRA, Aquileo, *Memorias*, pp. 509-510 y 520-532.

<sup>12</sup> GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia*, pp. 86-93.



agudizar la crisis del radicalismo hasta un punto letal, facilitando la llegada al poder, en 1878, del general caucano Julián Trujillo, líder militar del liberalismo independiente, fracción que controlaría el gobierno nacional hasta bien entrada la década de 1880.

La agitación y el conflicto político que caracterizaron los años en cuestión ofrecieron un ambiente propicio para la proliferación de asociaciones políticas, encargadas de apoyar desde las localidades y provincias los objetivos políticos y electorales de los diversos bandos en disputa. Durante este período, las sociedades democráticas adquirieron una importancia crucial para los círculos del liberalismo, que se sirvieron de su vasto influjo político-eleccionario para apuntalar su dominio regional y sub-regional. Las democráticas llegaron a ser tan importantes para los liberales que en estados como el Cauca, hacia 1868, se les consideraba indispensables para las actividades regionales del partido<sup>15</sup>. Un valor análogo habría de tener para el conservatismo las sociedades católicas, que contribuyeron de manera decisiva a la reorganización de las filas partidistas durante la primera mitad del decenio de 1870, tiempo durante el cual ayudaron a cohesionar sus bases, unificar sus fuerzas y hasta disponer los ánimos para la rebelión que estallaría en 1876<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> DELPAR, *Rojos contra azules*, p. 224.

<sup>16</sup> Véase al respecto: ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, “Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político-religiosos, prolegómenos de la guerra de 1876”, ORTIZ, Luis Javier, (coord.), *Ganarse el cielo*.

## Los límites de la fidelidad partidista

Buena parte de las tareas de las sociedades políticas del período tuvo por propósito sostener, tanto en la prensa como en las urnas, un partido, fracción o figura política concreta. Esta labor de soporte, particularmente común en asociaciones de amplio influjo político como las sociedades democráticas, involucraba más que un simple compromiso eleccionario con los candidatos de determinado bando, y envolvía también un esfuerzo relativamente sostenido por defender y legitimar ante la opinión el programa de un partido, la gestión de un gobernante o los actos de algún líder partidista. Dicho apoyo podía hacerse efectivo de diversas formas, según las circunstancias políticas de cada momento. En determinadas ocasiones, por ejemplo, una sociedad podía manifestar su apoyo a un mandatario a través de una congratulación pública por sus aciertos políticos y administrativos, o mediante una nota dedicada a exaltar sus dotes personales, políticas o militares<sup>17</sup>. En circunstancias de conflicto o de fuerte agitación política, por su parte, este respaldo podía materializarse en manifiestos de apoyo, declaraciones públicas de lealtad, compromisos de defensa, ofensivas periodísticas contra

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, la felicitación elevada en abril de 1876 por la Sociedad Democrática de Buga al gobernador del Cauca, César Conto, a propósito de sus “aciertos” en materia de educación popular. Cf. *El Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 25 de abril de 1876.

los adversarios de turno<sup>18</sup> y, bajo circunstancias extremas, ofrecimientos de apoyo armado<sup>19</sup>.

El respaldo de una asociación a un partido o figura política, no obstante la sistematicidad de sus declaraciones de apoyo, la fortaleza de los compromisos adquiridos o la calidad de la colaboración prestada, nunca estuvo exento de cambios. Las particularidades del conflicto político durante el período, con sus siempre cambiantes balances de poder, hicieron de las fidelidades partidistas un campo particularmente variable. Las orientaciones políticas de una sociedad, así como sus lazos con un bando, unos candidatos o unos gobernantes en particular, podían redefinirse por múltiples razones, entre ellas afinidades personales; solidaridades caudillistas; relevos de liderazgo en las asociaciones; cambios de rumbo en las administraciones seccionales y nacionales; amenazas políticas y eleccionarias y hasta intereses en torno al control de cuotas burocráticas, tal y como lo ejemplifica la trayectoria política de la Sociedad Democrática de Cali entre 1867 y 1875.

---

<sup>18</sup> Véanse a propósito las manifestaciones suscritas por la Sociedad Democrática de Bogotá y el Directorio Liberal de Cundinamarca, en apoyo a las autoridades liberales del Estado durante los momentos previos al 10 de octubre de 1868. Cf. *La Empresa*, Cúcuta, octubre 3 y 16 de 1868.

<sup>19</sup> Así ocurriría, por ejemplo, con las sociedades democráticas de Cali y Popayán al estallar la guerra de 1876. Para hacer frente a la insurrección conservadora, ambas asociaciones organizarían diversas partidas armadas en defensa del gobierno liberal del Cauca. Cf. VALENCIA, *Estado soberano del Cauca*, p. 235.

La Democrática de Cali fue una de las asociaciones políticas más importantes en el Cauca durante las décadas de 1860 y 1870. Conformada en muy buena parte por miembros de la élite política y militar de la región, esta asociación mantuvo estrechos vínculos con los poderes públicos del estado y de la nación, lo que sumado al amplio prestigio popular del que gozaban algunos de sus principales miembros<sup>20</sup>, le confirió un gran influjo político y eleccionario. A lo largo de los años en cuestión, la Sociedad funcionaría como uno de los más importantes centros de coordinación de los trabajos del liberalismo caucano, dirigiendo los esfuerzos de numerosas asociaciones políticas y eleccionarias, y poniendo al servicio de sus candidatos un caudal de votos que, en no pocas ocasiones, serviría para asegurarles cómodos triunfos en las urnas.

Finalizada la guerra de 1859-1862, la Democrática de Cali mantuvo una estrecha relación con el general Tomás C. de Mosquera, quien ocuparía la presidencia de la nación entre 1863 y 1864, y luego entre 1866 y 1867. Muchos miembros de la asociación habían combatido junto al general en la pasada contienda, lo que había creado fuertes lazos políticos y afectivos entre éste y

---

<sup>20</sup> Era el caso, por ejemplo, de su presidente David Peña, una de las figuras más reputadas del liberalismo caucano durante los años en cuestión. Cf. CASTRO, Beatriz, "El caudillo radical David Peña, protagonista de una cruenta toma de Cali en 1876", *Credencial Historia*, (9), Bogotá, septiembre de 1990.



aquéllos<sup>21</sup>. Los vínculos de la asociación con el mandatario se sentirían con singular fuerza durante su último período presidencial, en medio del conflicto entre éste y el Congreso, cuando los democráticos se comprometieron públicamente a defender al general en caso de que la tensión entre ambos poderes desencadenase algún trastorno del orden público<sup>22</sup>. Acorde con su compromiso, la Democrática se solidarizó con Mosquera durante los meses siguientes al 23 de mayo de 1867. A menos de un mes del golpe, la dirigencia de la asociación emitiría dos extensos manifiestos en apoyo a la conducta del mandatario, justificando sus acciones contra el Congreso y condenando los proceder y intenciones de los radicales.

Publicado el 5 de junio de 1867, el primero de estos manifiestos presentaba una interpretación particularmente apologética del conflicto entre Mosquera y el Legislativo. Según éste, el Congreso no había hecho más que agredir al entonces presidente, cuyo gobierno se había visto seriamente entorpecido a causa de los actos promovidos por el radicalismo en materia de orden público. Aunque Mosquera, de acuerdo con el documento, había reaccionado de manera conciliatoria a tales agresiones, los radicales habían persistido en sus hostilidades mediante la censura de sus actos, dando cuenta con ello de una actitud amenazante contra “la causa de

la soberanía popular” y la “suerte de la república”. Tales circunstancias habían forzado al presidente a “dar la voz en alto a esa turba de conspiradores”, declarando cerradas las sesiones del Legislativo y salvando con ello “la causa nacional que le confiaron los pueblos”, en una maniobra del más alto patriotismo<sup>23</sup>. La reacción del radicalismo había sido aún menos decorosa que sus primeras maniobras contra el general, haciéndole parecer un bando “intruso”, “traidor” y “criminal”. Adjetivos análogos serían empleados en el segundo manifiesto, emitido el 12 de junio, en referencia a Santos Acosta y a su posesión como presidente, un acto “ilegal” e “inconstitucional” que había sido realizado “de la noche a la mañana, y sin haber ocurrido ninguno de los casos previstos por la Constitución [para que éste] pudiera constitucionalmente declararse en ejercicio de tales funciones”<sup>24</sup>. Varios meses después, al conocerse la sentencia de destierro de Mosquera, la asociación publicaría una protesta que daría cuenta de la vigencia de su solidaridad con el depuesto mandatario. Se trataba de un voto de reprobación al exilio ordenado por el Senado, una corporación que para la Sociedad carecía de legitimidad para juzgar al general. Integrado en su mayoría por “cómplices” del 23 de mayo, esta entidad había actuado más como un “tribunal revolucionario” que como un órgano legislativo, lo que hacía ile-

<sup>21</sup> VALENCIA, *Estado soberano del Cauca*, pp. 74 y 130.

<sup>22</sup> VALENCIA, *Estado soberano del Cauca*, p. 74.

<sup>23</sup> *Boletín de la Sociedad Democrática*, Cali, 5 de junio de 1867.

<sup>24</sup> *Boletín de la Sociedad Democrática*, Cali, 12 de junio de 1867.

gítima una sentencia que ya por sí sola era completamente ilegal, pues no tenía respaldo jurídico en la Constitución o en alguna de las leyes vigentes<sup>25</sup>.

El respaldo de la Sociedad al general Mosquera, sin embargo, habría de sucumbir ante los nuevos balances de poder que seguirían a la instalación del radicalismo en el gobierno nacional. Ya en septiembre de 1867, dos meses antes de sentenciarse el destierro del caudillo, un periódico bogotano notificaba que el general radical Eliseo Payán, entonces gobernador del Cauca, se había dado a la tarea de “neutralizar” las influencias mosqueristas que pesaban sobre la asociación<sup>26</sup>. Si bien los esfuerzos de Payán no tuvieron éxito inmediato, como lo prueba la protesta arriba citada, la Democrática no tardaría mucho en inclinarse hacia el bando radical. Diversos factores contribuirían a este giro: de un lado, el creciente ascenso en la Sociedad de líderes radicales como David Peña, Benjamín Núñez, y el ya mencionado general Payán, que coincidió con el afianzamiento sistemático del radicalismo en la región caucana<sup>27</sup>; de otro lado, el interés de los democráticos por amparar sus carreras políticas y burocráticas bajo el poderoso ascendiente

político del radicalismo; y finalmente, las tensiones partidistas derivadas de la formación, hacia 1869, de una “Liga” entre mosqueristas y conservadores afines a un nuevo mandato presidencial del caudillo caucano.

El giro político de la Sociedad comenzaría a sentirse con fuerza a mediados de 1868, cuando corrió el rumor de un probable regreso de Mosquera de su exilio en Lima. El 13 de julio, poco antes de la fecha prevista para el arribo del caudillo al puerto de Buenaventura, la Democrática elevó un voto de censura a las intenciones de Mosquera, considerando que su regreso representaba no sólo un desacato a lo dictado por el Senado en 1867, sino también una seria amenaza contra la paz y la estabilidad públicas. Temiendo que el general promoviese una insurrección a su arribo, la asociación comisionó a Tomás Rengifo y Benjamín Núñez para que salieran al encuentro del caudillo, y le notificaran “que el partido liberal [estimaba] inconveniente y pernicioso para el país, su vuelta al seno del estado, porque ella [implicaba] la turbación de la paz pública de que se disfrutaba, con más el riesgo inminente de la pérdida del mismo partido”<sup>28</sup>. Los comisionados, adicionalmente, debían advertir a Mosquera que la asociación había decidido negarle cualquier auxilio en caso de que insistiese en su propósito de internarse en el estado<sup>29</sup>. Si bien el general caucano terminaría por postergar su regreso al

<sup>25</sup> “Protesta que la Sociedad Democrática de Cali aprobó unánimemente en la sesión ordinaria y pública del 16 de noviembre de 1867”, Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Anselmo Pineda, V. 1025, pza. 28.

<sup>26</sup> *El Republicano*, Bogotá, 7 de septiembre de 1867.

<sup>27</sup> VALENCIA, Alonso, *Estado soberano del Cauca*, pp. 72, 127 y 132

<sup>28</sup> *La Paz*, Bogotá, 31 de julio de 1868.

<sup>29</sup> *La Paz*, Bogotá, 31 de julio de 1868.

país –que sólo tendría lugar en 1871-, el temor por las consecuencias de su retorno calaría profundamente en los círculos afectos al radicalismo, cuyas inquietudes renacerían un año después a causa de la formación de la mencionada “Liga”.

Promovida por el conservador Carlos Holguín, la “Liga” de 1869 sostendría la candidatura presidencial de Mosquera en oposición a la del radical Eustorgio Salgar. La coalición partidista que entrañaba este nuevo bando causó alarma en el radicalismo, temeroso de una fragmentación en el electorado liberal que vulnerara su predominio político nacional. Este temor contagiaría a la Sociedad Democrática de Cali, que ya desde fines de 1868 había estrechado lazos con el gobierno nacional del radical Santos Gutiérrez<sup>30</sup>. Ante la amenaza eleccionaria de la “Liga”, la asociación caleña optó por cerrar filas en torno a la candidatura Salgar. Realizada en nombre de la unidad del partido liberal, y justificada en virtud de la “obligación que tenemos de ser liberales antes que afectos a un hombre, por grande y meritorio que él sea”<sup>31</sup>, la adhesión al aspirante radical representaría la confirmación oficial de la alianza política y eleccionaria de la Sociedad con los gobiernos del radicalismo.

En adelante, y hasta mediados de la década de 1870, la asociación actuaría como portavoz de los intereses y aspirantes del liberalismo radical. Tras su adhesión a Salgar en 1869, la Sociedad apoyaría las candidaturas nacionales de los radicales Manuel Murillo Toro, en 1871, y Santiago Pérez, en 1873, quienes serían presentados por la Democrática como las personas más “conspicuas” para ejercer la presidencia de la nación, dadas sus trayectorias públicas, “honradez política”, compromiso con las instituciones liberales y, especialmente, afinidad con los gobiernos de los “beneméritos ciudadanos” Salgar, Gutiérrez y Acosta<sup>32</sup>. Al lado de este apoyo en las urnas, la Sociedad brindaría amplio respaldo público a las labores de los diferentes mandatarios del radicalismo. En abril de 1872, por ejemplo, la asociación suscribió una nota en homenaje a la memoria del recién fallecido ex presidente Gutiérrez, donde destacaba su actitud de “severo demócrata”, su “alma de antiguo romano” y sus “virtudes cívicas a lo ateniense”<sup>33</sup>. En mayo de ese mismo año, varios de sus miembros elevaron una felicitación a Murillo Toro por su reciente elección como presidente de la república, ofreciéndole sus servicios en calidad de defensores “[del] buen nombre y la gloria de la causa liberal, [de] la federación y [de] la unión

<sup>30</sup> Véase a propósito la correspondencia cruzada, en noviembre de 1868, entre el mandatario radical y varios delegados de la Democrática, a propósito de la “oportuna” intervención del Ejecutivo nacional en los sucesos del 10 de octubre. Cf. *El Caucaño*, Cali, 17 de diciembre de 1868.

<sup>31</sup> *La Paz*, Bogotá, 8 de enero de 1869.

<sup>32</sup> *El Progreso*, Cali, 14 de septiembre de 1871. *El Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 12 de agosto de 1873.

<sup>33</sup> *El Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 8 de abril de 1872.

colombiana”<sup>34</sup>. Poco tiempo después, la Democrática emitió un reconocimiento al ex presidente Salgar, donde destacó su “esmerado acierto” en la dirección de los destinos del país, y le agradeció por responder a la confianza depositada por los pueblos en su administración<sup>35</sup>.

La posición política de la Democrática, no obstante lo anterior, experimentó un nuevo giro en medio de la contienda electoral de 1875, cuando decidió apoyar la candidatura disidente de Rafael Núñez. La Sociedad caleña acogió la candidatura independiente por iniciativa de David Peña, quien influenciado por mosqueristas como Juan de Dios Ulloa y Belisario Zamorano, vio en el aspirante una figura propicia para unificar al liberalismo caucano frente a las crecientes ofensivas del partido conservador<sup>36</sup>. Estas, sin embargo, no parecieron ser las únicas influencias que pesaron sobre Peña. Según el testimonio dado por un liberal caleño a un periódico radical de Buga, Peña demostraba por Núñez una admiración casi delirante, y sólo había bastado que desde la Costa Atlántica le fuese recomendada su candidatura para que éste la acogiera como propia, convirtiendo al aspirante en “ídolo de su acendrado fanatismo”<sup>37</sup>.

El fervor nuñista se contagiaría rápidamente por la asociación. Para principios de 1876, la Sociedad se encontraba tan inclinada hacia el liberalismo independiente, que ordenó a sus representantes en el Congreso apoyar a Núñez en la resolución de la contienda presidencial. La instrucción no fue bien recibida por varios congresistas, que si bien eran allegados a la Democrática, también eran convencidos partidarios del radicalismo. Fiel a sus inclinaciones originales, la mayoría de los representantes caucanos optó por apoyar la candidatura Parra, lo que desató la indignación de la Sociedad, que tildó a sus congresistas refractarios de “inconsecuentes” y “traidores”. Algunos de estos representantes llegarían incluso a ser expulsados de la asociación, tal y como ocurrió con José María Barona Pizarro. Según se desprende de un documento emitido por la Democrática el 19 de febrero de 1876 –dos días antes de que concluyeran las votaciones en el Congreso–, Barona Pizarro había llegado al ente legislativo gracias al apoyo de la Sociedad, que decidió incluirlo en su lista de candidatos al juzgarlo “digno, apto y consecuente” para representar ante ese cuerpo los “principios republicanos liberales” profesados por la asociación. No obstante, señalaba la Democrática, los elevados atributos del representante se habían visto rápidamente contradichos, pues éste, “en vez de llevar en su conciencia fijos los deseos y el querer de sus comitentes para representarlos en el Congreso”, se había “consignado todo entero al círculo oligarca de Bogotá”. Tal actitud, concluía la asociación, no

<sup>34</sup> *El Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 7 de mayo de 1872.

<sup>35</sup> *El Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 28 de mayo de 1872.

<sup>36</sup> VALENCIA, *Estado soberano del Cauca*, pp. 172-173.

<sup>37</sup> *El Caucano*, Buga, 29 de mayo de 1875.

sólo era “incongruente” sino también “desleal”, ya que Barona Pizarro había ganado su curul gracias al influjo de los democráticos caleños, y no debía su elección ni a Manuel Murillo Toro, ni a Santiago Pérez, ni a cualquier otro de “[los] oligarcas a cuyo servicio se ha puesto, exhibiéndose así ingrato, torpe, servil y traidor”<sup>38</sup>.

### La difícil construcción del consenso

El desacuerdo entre los democráticos caleños y sus representantes en el Congreso en 1876, ofrece una pequeña pero ilustrativa pista sobre un problema que, al igual que la fragilidad de las fidelidades partidistas, puso en riesgo la sistematicidad de los trabajos político-eleccionarios de no pocas asociaciones durante el período: la dificultad de las mismas para actuar sostenidamente como una comunidad sólida y unificada. El consenso en las opiniones, la unanimidad en los compromisos y la cohesión entre sus componentes, constituían referentes prácticos y discursivos de gran importancia para una asociación, cuyos actos e iniciativas debían aparecer ante la opinión pública como resultado de acuerdos entre voluntades homogéneas, o cuanto menos como expresión de sentimientos y opiniones mayoritarias<sup>39</sup>. El

concierto de las voluntades, no obstante, era un objetivo muchas veces esquivo, difícil de cumplir y en ocasiones imposible de alcanzar. Múltiples motivos, entre ellos rivalidades estamentales, conflictos por apoyos eleccionarios, competencias entre círculos partidistas, e incluso tensiones entre ideales asociativos e intereses políticos concretos, podían polarizar las filas de una determinada sociedad, introduciendo divisiones y disputas que tornaban su curso conflictivo, dificultaban la construcción de consensos, minaban su fuerza como comunidad política y, en determinadas circunstancias, impulsaban su fractura y hasta su desaparición. Así lo demuestran las problemáticas experiencias de asociaciones como la Sociedad Republicana de Artesanos, de Palmira; la Sociedad Unión Liberal, de Cartagena; la Sociedad de la Juventud Unida y la Sociedad Unión de Artesanos, ambas de Bogotá.

La Sociedad Republicana de Artesanos fue establecida hacia fines de la década de 1860 con el fin de acercar a las “masas ignorantes” al ejercicio de la soberanía popular, “[haciéndoles] comprender [...] los derechos que la Constitución concede a cada

<sup>38</sup> *El Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 11 de marzo de 1876.

<sup>39</sup> Esta condición resultaba especialmente imperiosa en contextos de luchas eleccionarias, cuando las asociaciones debían promocionar sus candidatos presentándose ante la opinión como cuerpos compactos y unánimes. Véanse a propósito las adhesio-

nes publicadas en marzo de 1865 por la Sociedad El Porvenir de Bogotá; en diciembre de 1868 por la Sociedad Democrática de Cali, y en abril de 1875 por la Sociedad Democrática de Buga. Cf. *El Tiempo*, Bogotá, 15 de marzo de 1865; *La Paz*, Bogotá, 5 de enero de 1869; y *El Caucaño*, Buga, 24 de abril de 1875, respectivamente.

ciudadano”<sup>40</sup>. Como muchas de las asociaciones políticas del período, la sociedad en cuestión contaba con un público heterogéneo, compuesto por artesanos, militares y funcionarios públicos. Esta convergencia de estamentos, si bien permitía a la asociación figurar como un organismo incluyente, plural y democrático, también envolvía un poderoso incentivo para el conflicto y la división. Desacuerdos programáticos y rivalidades por el control de los puestos públicos de la localidad terminarían por polarizar a la Sociedad entre un bando “de élite”, conformado por militares y empleados del gobierno, y uno “subalterno”, que reunía las fracciones más populares de la asociación.

Las primeras disputas entre ambos bandos surgirían hacia principios de 1868, cuando algunos miembros de la asociación protestaron contra la permanencia de David Peña, cercano a los cuadros “de élite” de la Sociedad, en la jefatura municipal de Palmira. Al parecer, existía cierto descontento de los sectores más populares de la Republicana con la conducta de Peña, a quien acusaban de apuntalar su posición política en la localidad con el apoyo de “gamonales de mala fe”, adversos a su objetivo de educar a los sectores populares como actores políticos soberanos. Las protestas resultaron infructuosas y sólo lograron intensificar la polarización entre ambos bandos. Finalmente, el 6 de

marzo, la Sociedad publicó una comunicación anunciando una fractura en sus filas, producto de graves desacuerdos en torno a la conveniencia de la educación política de las masas. De acuerdo con la nota, aquellos que consideraban inconveniente dicho objetivo, incapaces de convencer a los demás, se habían separado de la asociación e instalado una nueva con el nombre de Sociedad Democrática<sup>41</sup>.

Fundada por iniciativa de David Peña, la Democrática de Palmira se encargó de absorber la disidencia de la Sociedad Republicana, que no era otra que aquella fracción de la misma integrada por militares y funcionarios públicos<sup>42</sup>. Poco después de su secesión, comenta el referido documento, los democráticos iniciaron una difamante campaña de prensa contra sus antiguos coasociados, tendiente a deslegitimar sus trabajos políticos mediante amenazas y palabras “sucias” y “descorteses”. Los ataques de la nueva asociación trascendieron el campo de los lenguajes, e incluyeron además desmanes y agresiones directas contra los miembros de la Republicana. Así lo denunciaban los artesanos en el mismo documento, donde se daba cuenta de una reciente invasión al recinto de las sesiones de la Sociedad, perpetrada por “algunos gamonales de mala ley encabezados por el presidente de la Democrática, señor Manuel María Victoria, y por el vicepresidente, Juan

<sup>40</sup> “Una representación – Sociedad Republicana de Artesanos”, Palmira, 6 de mayo de 1868. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala 1ª, doc. 14670.

<sup>41</sup> “Una representación – Sociedad Republicana de Artesanos”.

<sup>42</sup> VALENCIA, *Estado Soberano del Cauca*, p. 31.



E. Conde<sup>43</sup>. Poco después de conocerse estas denuncias, la Sociedad Democrática haría oficial su organización como entidad política, aprobando un estatuto cuyo preámbulo manifestaba un enfático interés en educar al pueblo en sus derechos y garantías políticas, así como en brindarle las herramientas necesarias para que hiciese un uso efectivo de su soberanía<sup>44</sup>. Parecía como si la disputa programática inicial sólo hubiera servido de pretexto para justificar una rivalidad que, en el fondo, era más estamental que ideológica.

Las disputas surgidas en la Sociedad de la Juventud Unida obedecieron a diferencias y rivalidades distintas a las anteriores. La asociación, encabezada por Julio A. Corredor, se había fundado a principios de 1873 por jóvenes liberales tanto del bando liberal como del ala mosquerista, reunidos con el propósito original de debatir cuestiones filosóficas, difundir el ideario empirista y racionalista, y combatir el fanatismo religioso<sup>45</sup>. Tales objetivos, sin embargo, habrían de experimentar importantes cambios, dada la intensidad de las luchas partidistas del período, así como la necesidad de apoyar a su partido no

sólo con las ideas sino también en las urnas, factores que llevaron a la Juventud Unida a incorporar fines y prácticas análogos a los de cualquier sociedad político-eleccionaria.

Las disputas en la asociación comenzaron tan pronto sus integrantes propusieron apoyar a un candidato para las elecciones presidenciales de 1873. Los nombres del mosquerista José María Rojas Garrido y del radical Santiago Pérez aparecieron desde un principio como los más afectos a la asociación, lo que no tardó en despertar la rivalidad entre los aliados de uno y otro bando. Ante tal circunstancia, y considerando que ambos aspirantes eran igualmente aptos para ocupar la primera magistratura de la nación, las directivas de la Sociedad prefirieron dilatar la selección de su candidato, confiados en que el tiempo podía despejar la “atmósfera política” y sosegar las “pretensiones de círculo”<sup>46</sup>. Algunos miembros de la Juventud, entre ellos el mismo Corredor, trataron de zanjar la disyuntiva proponiendo la elección de un aspirante distinto a los anteriores, aunque esto significase la adopción de un candidato exclusivo de la Sociedad. Esta última sugerencia no tuvo mayor acogida, y al final los asociados se vieron forzados a decidir, por votación, cuál sería el aspirante a apoyar. Los resultados, favorables a la candidatura radical, no fueron aceptados por los mosqueristas. Alegando que eran mayoría, y que la elección había sido arreglada por el radicalismo, varios de

<sup>43</sup> “Una representación – Sociedad Republicana de Artesanos”.

<sup>44</sup> *Estatuto de la Sociedad Democrática de Palmira, aprobado definitivamente en la sesión del día 10 de marzo de 1868*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1868.

<sup>45</sup> URIBE, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María, *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2002, p. 231. *El Racionalista*, Bogotá, 26 de febrero de 1873.

<sup>46</sup> *El Racionalista*, Bogotá, 26 de febrero de 1873.

los partidarios de Rojas optaron por separarse de la Juventud. Uno de ellos, incluso, publicó una hoja suelta en la que acusaba a sus rivales de apelar “a intrigas repugnantes y fraudes viles y bajísimos” para garantizar el triunfo de su candidato, entre los que se encontraba el haber engrosado las filas afectas al radicalismo con “una multitud de niños que entienden tanto de política como de jeroglíficos”<sup>47</sup>.

Buena parte de la hoja, de acuerdo con una nota publicada en *El Racionalista* a fines de febrero, tenía por objeto cuestionar la “coherencia” de la postura política del dirigente de la asociación. Corredor, quien ya había sido acusado por el liberal antioqueño Camilo Antonio Echeverri de vender su voto a los sostenedores de Santiago Pérez<sup>48</sup>, era señalado por el disidente de haber cambiado repentinamente, y sin mayor explicación, sus preferencias eleccionarias. En un principio, aseguraba el documento, Corredor se mostraba singularmente adverso a la candidatura de Pérez, a quien reprochaba por ser un católico fervoroso. El dirigente, sin embargo, se había convertido de un momento para otro en un activo promotor del aspirante radical, lo que no dejaba de parecer un sospechoso acto de “inconsecuencia” política. Tales acusaciones, a juicio de Corredor, no sólo eran equívocas sino también malintencionadas, pues sólo buscaban “arrojar una mancha

[...] a la frente de los que allí abogamos por la candidatura Pérez”, y forzar la disolución de la comunidad excitando la deserción de sus miembros menos cercanos al radicalismo. Según lo dicho por el acusado en su defensa, si bien eran ciertos los rumores de su distancia inicial con el candidato radical, a quien en cierto momento consideró contrario a los principios de la asociación, también lo era el hecho de que su parecer sobre el mismo había cambiado al conocer, recientemente, las opiniones del aspirante en materia de libertad de conciencia y de culto. Su apoyo a Pérez era, por tanto, fruto de una decisión meditada, y no el resultado de la venta de su voto como quería hacerse creer. Además, puntualizaba Corredor, si fuera cierto que el voto de la asociación se había puesto en venta, lo más natural sería que se hubiera hecho cualquier insinuación a la parte contraria en búsqueda de una oferta mayor a la supuestamente ofrecida por el bando radical. Dado todo esto, el autor de la mencionada hoja no podía calificarse sino de “calumniador” y “perjuro”, y debía hacerse merecedor del repudio de la Sociedad entera<sup>49</sup>.

Las desavenencias suscitadas a propósito de la elección de una candidatura podían conducir a disputas mucho más complejas que las anteriores, como lo ilustra el caso de la Sociedad Unión Liberal. Fundada a principios de 1869, la Unión Liberal tenía como propósito unificar los trabajos eleccionarios del liberalismo cartagenero, por lo que

<sup>47</sup> *El Racionalista*, Bogotá, 26 de febrero de 1873.

<sup>48</sup> *El Racionalista*, Bogotá, 19 de febrero de 1873.

<sup>49</sup> *El Racionalista*, Bogotá, 26 de febrero de 1873.

sus filas recogían por igual a radicales, aliados del aspirante presidencial Eustorgio Salgar, y mosqueristas, afines a la candidatura híbrida de Tomás Cipriano de Mosquera. Según el testimonio de un corresponsal del periódico barranquillero *El Boliviano*, las primeras tensiones en el seno de la asociación surgieron como resultado del descontento de un conjunto de sus miembros con el carácter “exclusivista” de sus directivas. Alegando que la Unión Liberal se encontraba controlada por un pequeño círculo, varios de sus coasociados fundaron una sociedad paralela denominada Unión de Artesanos. A pesar de estar conformada por miembros disidentes, la nueva asociación no rompió lazos con la Unión Liberal, más bien operó como una especie de junta adscrita a la primera. Los conflictos entre ambas organizaciones se desataron al momento de designar candidatos para miembros de la municipalidad de Cartagena. La Unión de Artesanos se adelantó a proclamar su propia lista de aspirantes, e intentó imponerla a la otra sociedad. La lista fue acogida por la Unión Liberal, pero su imposición por parte de una junta paralela sembró una semilla de discordia, al tiempo que sentó el preocupante precedente “de que podían establecerse [...] sociedades preparatorias para acordar lo que debía adoptarse en la Sociedad general”<sup>50</sup>.

Los conflictos se hicieron mayores al momento de designar el candidato de la Sociedad para la elección presidencial

de 1869. En un principio, comenta el corresponsal, la Unión Liberal suscribió con aparente unanimidad la candidatura Mosquera. El ala radical, liderada por un grupo de empleados del gobierno federal, no tardó en manifestar su inconformidad con dicha decisión, y al poco tiempo amenazó con separarse de la sociedad y fundar una nueva asociación en apoyo a Eustorgio Salgar. Las intenciones de los salgaristas alertaron a tal punto al resto de coasociados que incluso la Unión de Artesanos, dándose cuenta “del mal principio sentado de que era lícito establecer a cada momento nuevas sociedades”, declaró que dejaría de operar como asociación política y no reconocería otra sociedad que la Unión Liberal. Temiendo una fractura en la organización original, los mosqueristas trataron de persuadir a sus adversarios para que no trabajaran de manera independiente, haciendo un llamado general a la unión y proponiendo incluso formar una nueva asociación que estuviese por encima de las rencillas partidistas<sup>51</sup>.

El llamado a la unión pareció surtir efecto, pues los radicales desistieron momentáneamente de sus impulsos separatistas. La asociación se reorganizó de nuevo bajo el nombre de Sociedad Liberales de Bolívar, y aún sin decidir a qué candidato apoyar, acordó la publicación de un periódico político-eleccionario, *El Sufragio*, a cargo de los salgaristas Felipe S. Paz y Antonio del Real, y del mosquerista C. Benedetti. Los radicales vieron en la fundación de

<sup>50</sup> *El Boliviano*, Barranquilla, 5 de mayo de 1869.

<sup>51</sup> *El Boliviano*, Barranquilla, 5 de mayo de 1869.

*El Sufragio* una gran oportunidad para retomar sus trabajos a favor de Salgar, por lo que Paz y del Real se aprestaron a publicar el primer número sin dar cuenta a la asociación ni al último de los redactores. La publicación salió a la luz proclamando el apoyo de los liberales de Bolívar a la candidatura Salgar, lo que causó gran indignación en el bando mosquerista. Los afectos a Mosquera, entre los que se hallaba el mismo corresponsal, protestaron abiertamente contra el proceder de los redactores radicales, a quienes acusaron de ser sólo una minoría disidente empeñada en oponerse a cualquier esfuerzo por lograr la unión del partido liberal cartagenero. Muestra de esta condición minoritaria, aseguraba el colaborador de *El Boliviano*, era el hecho de que en la última reunión de la Sociedad, convocada para elegir los candidatos por Cartagena para la Legislatura del estado, “la lista mosquerista triunfó con una inmensa mayoría, pero antes de que la Sociedad aprobara su elección, los salgaristas se retiraron dejándola sin quórum”<sup>52</sup>. Tal situación, anotaba el corresponsal, había dejado sumamente debilitados a los aliados de Paz, quien seguramente no los volvería a convocar, pues “él sólo tuvo seis votos y está tan triste que no habla sobre esto”<sup>53</sup>. Una vez neutralizada la disidencia radical, la Unión Liberal volvería a reunirse para aprobar, finalmente, su lista de aspirantes, compuesta en su totalidad por candidatos mosqueristas.

Por último, el caso de la Sociedad Unión de Artesanos pone en evidencia los conflictos que pueden surgir a raíz de los contrastes entre unos ideales concretos de práctica asociativa, y un entorno político particularmente adverso a los mismos. La Sociedad, también conocida como La Alianza por el nombre de su periódico, fue fundada en Bogotá a principios de octubre de 1866, y tuvo como objeto primordial propender por la unión de los artesanos capitalinos, fomentando la fraternidad por encima de las viejas divisiones partidistas. Este propósito de integración venía acompañado de un interés por educar a sus miembros como actores políticos independientes y autónomos<sup>54</sup>, capaces de mantenerse al margen de cualquier manipulación por parte de las fuerzas políticas tradicionales, acusadas por la Sociedad de fomentar la división entre los artesanos y desviarlos de su lucha por sus intereses estamentales. En correspondencia con tal aspiración, La Alianza promovería una ruptura con todo vínculo formal de carácter partidista, mediante una práctica eleccionaria destinada a respaldar candidatos “probos” y “honrados” de cualquier bando, siempre y cuando no hicieran parte de listas de partidos, ni fueran sospechosos de “traficar en política”<sup>55</sup>.

La zozobra que acompañó el golpe radical a Mosquera, sumada a la consecuente reorganización de fuerzas

<sup>52</sup> *El Boliviano*, Barranquilla, 5 de mayo de 1869.

<sup>53</sup> *El Boliviano*, Barranquilla, 5 de mayo de 1869.

<sup>54</sup> *La Alianza*, Bogotá, 1 de octubre de 1866.

<sup>55</sup> *La Alianza*, Bogotá, 20 de octubre de 1866.

partidistas en Cundinamarca, afectaría considerablemente los intereses autonomistas de la asociación. Entre mayo y agosto de 1867, según testimonios de *La Alianza*, la Sociedad se vio sometida al ataque sistemático de “traficantes en política”, interesados tanto en deslegitimar sus esfuerzos asociativos, como en aprovecharse de ella para sus propios intereses políticos. Conscientes de que la polarización partidista comenzaba a permear la asociación, y con el fin de contener la infiltración de agentes políticos en su seno, las directivas de La Alianza –entre las que figuraban Felipe Roa Ramírez, Antonio Cárdenas y Ambrosio López, reconocida figura de la Sociedad Democrática de Bogotá hacia fines de la década de 1840- impusieron como requisito de ingreso la declaración de un juramento, en el que cada miembro se comprometía a “cumplir [...] fielmente con los deberes de socios, conducentes a realizar la unión de los artesanos, para no volver a ser escalera o instrumento de ningún traficante en política [...]”<sup>56</sup>. Dicha medida, sin embargo, no tendría el efecto deseado. Para mediados de agosto, las disputas políticas habían invadido la sociedad hasta el punto de forzar a sus fundadores a disolverla<sup>57</sup>.

En enero de 1868, tras dos reuniones preparatorias, la Sociedad Unión de Artesanos reanudó oficialmente sus labores. Empeñados en evitar una

nueva politización de la Sociedad, sus fundadores incorporaron a su reglamento una disposición que ordenaba a sus miembros sufragar únicamente por candidatos que fueran artesanos o agricultores. Dicha medida, a juicio de los redactores del periódico, no era más que un “dique” a los “traficantes en política”, sin el cual “muchos ambiciosos que no tienen otro comercio que la política”, habrían buscado medios de “formarse círculos para obtener votos, sino de la Sociedad en masa, por lo menos de una gran parte de ella, lo cual vendría a viciarla, puesto que se convertiría en instrumento de los mismos hombres de quienes ha tratado de separarse”<sup>58</sup>. Esto, sin embargo, no sería suficiente para contener la nueva crisis que habría de afectar a La Alianza hacia fines de mayo del mismo año, cuando comenzaron a revelarse serios conflictos entre la asociación y varios de sus miembros. Sería el caso, por ejemplo, de Rafael Tapia, a quien se acusaría de buscar, a través de “proposiciones subversivas”, la disolución de la Sociedad, bajo el pretexto de que ésta “no trabajaba de acuerdo con los intereses de un partido”. Esta misma persona, según una denuncia de *La Alianza*, había logrado “inducir a uno de los miembros de la junta [directiva] para que trabajara en las elecciones por los miembros de su partido”, e incluso había “reunido diez firmas inclusive la suya, y protestado contra la Sociedad y el periódico que le sirve de órgano”<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> *La Alianza*, Bogotá, 1 de agosto de 1867.

<sup>57</sup> *La Alianza*, Bogotá, 15 de agosto de 1867.

<sup>58</sup> *La Alianza*, Bogotá, 21 de marzo de 1868.

<sup>59</sup> *La Alianza*, Bogotá, 28 de mayo de 1868.

El de Tapia no sería el único caso alarmante de disidencia. Junto a éste, había un señor Díaz, “empleado respetable de la Sociedad”, quien había publicado en el periódico conservador *La Prensa* una nota en la que aparecía “como presidente de una reunión de muy distinto carácter”. Uno de sus coasociados, de apellido Olaya, sería acusado de renegar contra la asociación, a pesar de haber accedido a la municipalidad bogotana con su apoyo electoral<sup>60</sup>. Otras personas, si bien no se mostraron disidentes de la Sociedad, sí terminarían por contravenir sus principios rectores. Así ocurrió, por ejemplo, con los señores Vásquez, Monroy, Lugo, Carrizosa, Romero y Silvestre, muchos de ellos integrantes de la junta directiva de La Alianza, quienes luego de firmar el reglamento de la Sociedad, con su juramento incluido, “votaron y trabajaron en la última elección por listas de partido, procedimiento que se opone al espíritu de [la asociación]”<sup>61</sup>. Tales acciones les valdrían a estos nueve miembros la expulsión definitiva de La Alianza, después de una acusación pública como “perjuros” y “desleales”<sup>62</sup>.

Cuatro meses después de emitirse esta sanción, se darían a conocer dos casos más de deserciones de miembros “politizados”. El primero de ellos, Cruz Sánchez, había sido cofundador de La Alianza, integraba su junta directiva y

presidía su caja de ahorros. Sánchez, quien previamente había sido denunciado por la apropiación indebida de unos enseres de la Sociedad, sería acusado de volver la espalda a sus responsabilidades en la Unión de Artesanos, para luego convertirse en presidente de una “sociedad antagonista”<sup>63</sup>. Algo similar ocurriría con el segundo caso, el de un miembro que renunciaría a la asociación para afiliarse a una junta “adversaria”, conocida como la Sociedad Suprema, desde donde se dedicaría a respaldar al gobernador Gutiérrez Vergara en su “guerra” contra la Asamblea cundinamarquesa<sup>64</sup>. La polarización política que derivaría del enfrentamiento entre el mandatario conservador y la Legislatura del estado, resultaría particularmente nociva para la Sociedad. Incapaz de contener la politización de sus miembros, La Alianza optaría por suspender una vez más sus actividades. En el último número de su periódico, publicado el 7 de noviembre de 1868, la asociación anunciaría un receso indefinido, motivado por “la inseguridad y los temores de guerra” que embargaron al estado tras los sucesos del 10 de octubre<sup>65</sup>. El borrascoso año terminaría sin alguna noticia nueva de la Sociedad o de su publicación.

## Conclusiones

El examen de las experiencias precedentes supone, más que un acerca-

<sup>60</sup> *La Alianza*, Bogotá, 28 de mayo de 1868.

<sup>61</sup> *La Alianza*, Bogotá, 28 de mayo de 1868.

<sup>62</sup> *La Alianza*, Bogotá, 28 de mayo de 1868.

<sup>63</sup> *La Alianza*, Bogotá, 15 de septiembre de 1868.

<sup>64</sup> *La Alianza*, Bogotá, 15 de septiembre de 1868.

<sup>65</sup> *La Alianza*, Bogotá, 7 de noviembre de 1868.



miento anecdótico al complicado curso de algunas asociaciones en los Estados Unidos de Colombia, un llamado de atención sobre la necesidad de equilibrar las miradas habituales sobre la generalidad de las sociedades políticas del período, con enfoques complementarios que reparen en los aspectos más específicos y particulares del fenómeno asociativo. Tales perspectivas no sólo permitirán enriquecer los estudios más panorámicos sobre las sociedades políticas, sino también brindarán la posibilidad de hacer aún más inteligible la complejidad de las mismas, en tanto objetos de una historia social de la política. El acercamiento a instituciones como la Sociedad Democrática de Cali entre 1867 y 1875 –un caso cuya ejemplaridad no lo exime de ser comparado y contrastado–, por ejemplo, muestra que el problema asociativo político del siglo XIX colombiano amerita ser pensado en términos de una permanente mutabilidad, concibiendo las sociedades implicadas como comunidades susceptibles de redefinir una y otra vez el sentido de sus acciones y los objetos de sus fidelidades, sin abandonar en algún momento su rol como organizaciones políticas y eleccionarias. En el contexto aquí considerado, este carácter mutable podría obedecer a un constante proceso de adaptación de las asociaciones a los frecuentes cambios en los balances de poder regionales y sub-regionales, que trasladados al campo societario pudieron estimular alteraciones en las expectativas políticas y burocráticas de un grupo, los equilibrios de fuerzas entre

sus bandos integrantes, o las simpatías políticas y personales de sus miembros.

Una propuesta análoga se desprende del examen de las cuatro últimas experiencias –las cuales merecen contrastarse con otros casos, más cercanos al conservatismo y a sus asociaciones políticas y religiosas, por ejemplo–, que invita a pensar las cuestiones del consenso y la unanimidad, primordiales tanto para la teoría de las sociabilidades modernas como para la misma retórica asociativa del período, como un problema mucho más complejo de lo que, en uno y otro sentido, suele presentarse. Valdría la pena, en este sentido, contrapesar las preguntas por el concierto, la cohesión y la homogeneidad de la opinión, con interrogantes sobre el conflicto, las desavenencias y las tendencias centrífugas, que permitan concebir las sociedades políticas menos como espacios de unanimidad teórica y discursiva, y más como escenarios de tensiones, competencias, desacuerdos y, eventualmente, rupturas. Un acercamiento al fenómeno asociativo decimonónico desde una perspectiva como ésta, tendría la ventaja de revelar la práctica societaria como una forma de relación social en la que convergen fuerzas y actores heterogéneos y rivales, que deben luchar entre sí por imponer su opinión como la legítima, es decir, como aquella que ha de aparecer ante el público como la voluntad unánime y concertada de la organización. Se trata, una vez más, de situar la mirada sobre la especificidad del fenómeno asociativo, en busca de una imagen más amplia, rica y contrastada.

